

LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
OTZOLOTEPEC, DEL EJERCICIO 2023.

P. en D. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



M. en P. JOSÉ WINSTON DURÁN GARCÍA
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS.



C. P. FERNANDO EDGAR ROSALES JIMÉNEZ
ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES.

L.C. JUAN CARLOS ALVAREZ VARÓN
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL





ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC, DEL EJERCICIO 2023.

En sala de juntas de la Universidad Politécnica de Ocotolotepec, sito en calle Revolución No. 1, Barrio Dos Caminos, C.P. 52080, Ocotolotepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día catorce de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; el Encargado de la Protección de Datos Personales y Encargado de la Subdirección Administrativa, C. P. Fernando Edgar Rosales Jiménez; el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Alvarez Varón; todos en su calidad de miembros de este cuerpo colegiado del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Ocotolotepec"; a efecto de celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4.1, 4.6, 4.7 y 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios bajo el siguiente:

ORDEN DE DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia:
 - a) Habilitación y Designación como persona Servidora Pública Habilitada de la encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Sujeto Obligado Universidad Politécnica de Ocotolotepec.
4. Asuntos generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia, el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; el Encargado de la Protección de Datos Personales y Encargado de la Subdirección Administrativa, C. P. Fernando Edgar Rosales Jiménez; el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Alvarez Varón; acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez, declaró que existe quórum legal para que se lleve a cabo la presente Sesión Extraordinaria, por lo que es procedente desahogar el siguiente punto del orden del día.



2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El presidente del Comité de Transparencia, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/12Extraordinaria/01/2023.**

Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia aprobó el orden del día correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán, del ejercicio 2023.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.

a) **Habilitación y Designación como persona Servidora Pública Habilitada de la encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Sujeto Obligado Universidad Politécnica de Ocotlán.**

El Presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez, expuso que, la Licenciada Leslie Soto Basilio concluyo sus actividades como Servidor Público Habilitado del Organismo Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Ocotlán el 31 de octubre del año en curso, quien se desempeñaba como: Encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales.

Derivado de lo anterior, la Maestra Miriam Vianey Ovando Rubio, se integra al personal administrativo del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Ocotlán", mediante oficio con número: 210C4001A000000/253/2023, emitido por el Encargado del Despacho de los asuntos de la Rectoría del Sujeto Obligado, como Encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales.

En ese sentido y con fundamento en lo expuesto en el numeral 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el responsable de transparencia, solicitara la habilitación y designación como Servidor Público Habilitado de la Maestra Miriam Vianey Ovando Rubio, encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad Politécnica de Ocotlán.

Con base en lo anterior se procedió a dar lectura al Capítulo IV, referente a los Servidores Públicos Habilitados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el Capítulo I, del Título cuarto del Reglamento de Transparencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de reiterar las atribuciones de los mismos.

Con la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Universidad Politécnica de Ocotlán, queda formalmente actualizado el Comité de Transparencia generándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/12Extraordinaria/02/2023.**

Con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Maestra Vianey Ovando Rubio, Encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Sujeto Obligado Universidad Politécnica de Ocotlán, a partir del catorce de noviembre de 2023 queda formalizada con las atribuciones que marca el artículo 59 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/12Extraordinaria/03/2023.**

Con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán, mediante oficio solicite al titular del a partir del Sujeto Obligado, la Habilitación y Designación como persona Servidora Pública Habilitada de la Encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales.



4. Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 16:47 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente Acta, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y llegando a los siguientes acuerdos:

Acuerdos

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/12Extraordinaria/01/2023.**

Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia aprobó el orden del día correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán, del ejercicio 2023.

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/12Extraordinaria/02/2023.**

Con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Maestra Vianey Ovando Rubio, Encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Sujeto Obligado Universidad Politécnica de Ocotlán, a partir del catorce de noviembre de 2023 queda formalizada con las atribuciones que marca el artículo 59 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/12Extraordinaria/03/2023.**

Con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán, mediante oficio solicite al titular del a partir del Sujeto Obligado, la Habilitación y Designación como persona Servidora Pública Habilitada de la Encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales.

ASISTIERON


P. en D. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


M. en P. JOSÉ WINSTON DURÁN GARCÍA
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS.


L.C. JUAN CARLOS ALVAREZ VARÓN
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL


C. P. FERNANDO EDGAR ROSALES JIMENEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

